

COMUNICADO

Por disposición del Área de Gestión Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local de Acomayo. Comunica a los Directores de nivel inicial, primaria, y secundaria que la presentación de inventario de bienes muebles según **DIRECTIVA N° 001 2021-GR-C/DRE-C/UGEL-A/ADM-CP** . se amplía de manera indefectible hasta el día viernes 03 de diciembre del presente año bajo responsabilidad administrativa. para lo cual se les exhorta para el cumplimiento de manera obligatoria. La presentación se efectiviza por ventanilla de mesa de partes de la sede de manera física.

Atentamente

